EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 09 de abril de 2019 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.265 ISSN 0124-5171

■ Enfrentarían penas de nueve años

Primeras capturas por caso Univalle

Dos de los tres sospechosos de ser los responsables de los actos violentos que se registraron en la Universidad del Valle la semana pasada fueron capturados.

De ser hallados culpables, los sujetos podrían enfrentar penas de hasta nueve años de prisión.

PÁG. 2

Piden celeridad en investigación por ascensores

Los familiares de las víctimas fatales y los heridos del accidente de un ascensor en el Palacio de Justicia de Cali, ocurrido en agosto pasado, solicitaron celeridad en las investigaciones para determinar la causa del accidente.

PÁG. 3

Campaña por la palma de cera

Foto: Pixabay

MULTAS DE HASTA 300 SALARIOS MÍNIMOS DIARIOS LEGALES VIGENTES RECIBIRÁN QUIENES SEAN SORPRENDIDOS COMERCIALIZANDO PALMA DE CERA. CON MOTIVO DEL DOMINGO DE RAMOS, LAS AUTORIDADES INICIARON UNA CAMPAÑA PARA PROTEGER ESTA ESPECIE VEGETAL, QUE PODRÍA DESAPARECER EN 47 AÑOS Y EL EL HOGAR DEL LORO OREJIAMARILLO.

PÁG. 2

Resultados del sorteo realizado el 6 de abril 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6200	5869
CHONTICO NOCHE	9548	3648
SAMÁN	2988	5485

Chontico MILLONARIO "Gana tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 7 de abril 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	4825	5870
CHONTICO NOCHE	8856	3649
SAMÁN	4987	5486

Chontico MILLONARIO "Gana tempranito, Cobre rapidito"

Resultados del sorteo realizado el 8 de abril 2019
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2194	5871
CHONTICO NOCHE	6689	3650
SAMÁN	6409	5487

Chontico MILLONARIO "Gana tempranito, Cobre rapidito"

Día de la memoria

Hoy se conmemorará el día de la memoria y de solidaridad con las víctimas del conflicto armado con un acto solemne en el Bulevar a las 11:00 de la mañana. Habrán experiencias de vida y una muestra fotográfica.

Actividad física

Este jueves, desde las 7:00 p.m. en la Unidad Deportiva, la ciudadanía está invitada a hacer parte de toda la oferta deportiva que ofrece el día de la actividad física, el cual estará dirigido por porfesionales del deporte.

Cierres

Desde el 22 de abril y por cuatro meses se realizarán cierres por etapas en la Autopista Sur, a la altura de las Carreras 29 B y 37 en sentido Norte - Sur. Allí Emcali construirá cámaras especiales y se instalarán tuberías.

Podrían enfrentarse a 9 años de cárcel por terrorismo

Primera captura de encapuchados

La Fiscalía General de la Nación ejecutó las primeras dos capturas por los hechos violentos que se presentaron en la Universidad del Valle el pasado 3 de abril. A su vez, la sede de Meléndez reabrió sus puertas a los estudiantes ayer con varias restricciones, estrictos protocolos de seguridad y edificios acordonados.

Los uniformados capturaron a dos de las tres personas que resultaron heridas por la explosión de un artefacto dentro del alma máter. Cabe resaltar que el tercer lesionado continúa recluido en la clínica Valle del Lili, al Sur de la ciudad, en delicado estado de salud.

A los retenidos, el juez 31 de control de garantías les dictó una medida preacordada de nueve años de prisión por los delitos de terrorismo, fabricación y manipulación de elementos explosivos.

A su vez, los uniformados realizaron allanamientos en las viviendas de los capturados y encontraron material, el cual se sumará a la investigación en curso.

Reabrieron el campus

Por otro lado y siguiendo las órdenes del Consejo Superior de Univalle, el campus de Meléndez reabrió sus puertas después de los incidentes violentos del pasado miércoles, aunque con estrictas medidas de seguridad como lo son identificación de cédulas, requisas a estudiantes e inspección aleatoria a vehículos que ingresan a los parqueaderos.

Desde la rectoría de Univalle se anunció que se está a la espera de la consecución de equipos para que la entrada al campus esté custodiada por un esquema de seguridad biométrico y que se pueda acceder a la universidad solamente mediante un cotejo con la huella digital.

Se está a la espera de la recuperación del otro individuo para su captura.

Aunque la sede de Meléndez esté abierta, los edificios de las facultades de socioeconómica, educación, psicología y humanidades se encuentran cerrados, puesto que en esos lugares avanzan las investigaciones.

Anuncian controles a palma de cera

Desde el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, Dagma, se anunció que desde mañana iniciarán los controles interinstitucionales para prohibir y castigar la venta de palma de cera.

Rubén Darío Sánchez, coordinador del componente de flora silvestre del Dagma, habló sobre la aplicación de estas medidas: "Pondremos puestos de control en los diferentes puntos de la ciudad, iglesias, plazas de mercado y galerías. Principalmente vamos a vigilar el uso y comercialización de la palma de cera, la cual está vedada y prohibida a nivel nacional".

La mayoría de ejemplares de la palma se encuentran sembrados en el Valle del Cocora, Quindío. Según el vocero del Dagma, este individuo arbóreo desaparecería en los próximos 47 años si no se preserva adecuadamente.

Riesgo de extinción

Sánchez comentó cuáles serían los riesgos de la posible desaparición de esta especie arbórea: "La extinción de la palma de cera traería un problema de fauna, pues la palma es el hogar del loro orejiamarillo y es la principal fuente de alimento para el oso de anteojos, por su fruto".

Las personas que sean sorprendidas comercializando palma de cera en Cali, se podrían enfrentar a una sanción de hasta 300 salarios mínimos diarios legales.

A su vez, el Dagma realizará controles de fauna y castigará a las personas que comercialicen con carne de guagua, venado, iguana, tortuga morrocoy e icotea.

Agenda Cultural

118 artistas caleños, los primeros en Colombia en recibir los Beneficios Económicos Periódicos - Beps

A las 2:00 de la tarde de este miércoles 10 de abril en el Centro Cultural de Cali, la Ministra de Cultura, Carmén Inés Vásquez; el Alcalde de Cali, Maurice Armitage y el presidente de Colpensiones, Juan Miguel Villa, protocolizarán la entrega de auxilios a mujeres caleñas mayores de 57 años y los hombres mayores de 62 que han sido artistas gran parte de sus vidas y que no han podido acceder a su bono pensional.

Ello se dio gracias a que Santiago de Cali fue la primera ciudad en el país en haber realizado el censo de artistas y la caracterización de los mismos, acogiendo las directrices del Ministerio de Cultura de poner en marcha la aplicación del Decreto 2012 de 2017 mediante el cual el 10% del recaudo de la estampilla Pro Cultura iría a favorecer a los artistas.

A la fecha, la capital vallecaucana cuenta en caja con 14 mil millones 446 mil 526 pesos, con los que también se beneficiará a otros 320 artistas en una segunda etapa que se finiquitará en este 2019, recibiendo cada uno de ellos una mesada bimensual de de $498.000 a través de Colpensiones, lo cual fortalece la cultura en Santiago de Cali.

La cita con los primeros 118 artistas adultos mayores y representantes del gobierno nacional y local, es este miércoles 10 de abril a las 2:00 de la tarde en el Auditorio principal del Centro Cultural de Cali ubicado en la calle 7ª Nº 4-60.

■ Familiares aseguran que ellos mismos pagarían el perito

Denuncian demoras en la investigación

Los familiares de las personas que resultaron heridas y de las que murieron tras el desplome de un ascensor en el Palacio de Justicia el pasado 15 de agosto del 2018, denunciaron que las indagaciones no se están realizando con la celeridad debida.

La denuncia

En las declaraciones, las víctimas aseguraron que las indagaciones no se han llevado a cabo y todavía no hay certeza de lo que pasó: "Lo menos aceptable es que no se haya hecho ninguna investigación. Hasta el momento nos han dicho que están investigando, pero nos hemos dado cuenta que esto no es cierto. La idea es nosotros conseguir los recursos para pagar la prueba que requiere la Fiscalía".

El penalista que lleva el caso a favor de los afectados es Elmer Montaña, él contó, lo que a su juicio, han sido irregularidades: "Nos dimos cuenta que no habían peritos. La directora administrativa de la administración judicial de Cali ha solicitado tres veces a la Fiscalía que le devuelvan el ascensor, la denunciada por homicidio está pidiendo el arma homicida".

A la izquierda Hernán Lozano, uno de los cuatro sobrevivientes a este trágico accidente.

La respuesta

Clara Inés Ramírez, directora seccional de la Rama Judicial del Valle del Cauca, entregó a Diario Occidente su versión de los hechos: "Hemos dado completamente las garantías para que se realice la investigación. A la Fiscalía se le ha entregado completamente todo. No estoy requiriendo el ascensor para acabar con las pruebas, solicitamos que simplemente se permitieran tomar las medidas porque se adjudicó la compra de los nueve ascensores y se pidió acompañamiento al CTI para tomar las medidas".

Plan para atentar contra Duque

El fiscal general de la Nación, Nestor Humberto Martínez reveló que el ente investigador tiene información según la cual infiltrados en la minga indígena atentarían contra el presidente Iván Duque.

"Como es mi deber y el de la Fiscalía General de la Nación, que tenemos información confiable que diría que con ocasión de su reunión con los dirigentes de la Minga del Cauca, algunos grupos armados organizados que se han infiltrado en este movimiento social e indígena quisieran desarrollar un acto terrorista que podría afectar la seguridad del propio presidente de la República", dijo Martínez en declaración entregada desde la Casa de Nariño.

El jefe del ente investigador agregó que "La Fiscalía tiene evidencias electrónicas e igualmente los testimonios de fuentes que son confiables para la Fiscalía, estamos corroborando todas estas evidencias en el marco de una investigación penal".

Para hoy se había anunciado la visita de Duque al Cauca para realizar una reunión con las comunidades indígenas que bloquearon la vía Panamericana durante 26 días. Al cierre de esta edición el Ministro de Defensa, Guillermo Botero, confirmó que el Jefe de Estado sí asistirá al encuentro.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Ricardo Cobo

El exalcalde Ricardo Cobo hizo oficial su respaldo al exdiputado Mario Germán Fernández de Soto, quien será candidato a la Asam-blea del Valle.

En diálogo con Graffiti, Cobo destacó las calidades políticas, profesionales y personales de Fernández y dijo que el exdiputado es el llamado a asumir la herencia política del fallecido exgobernador Germán Villegas.

"El legado de Germán Villegas debe continuar, y Mario Germán Fernández es quien mejor lo puede representar", dijo Ricardo Cobo al explicar las razones por las que decidió sumarse a la campaña del exdiputado.

Cobo dijo que la Asamblea del Valle necesita perfiles como el de Fernández y se mostró confiado en que el exdiputado regresará a esta corporación, en la que ya estuvo durante dos periodos.

Mario Germán Fernández

Aunque Ricardo Cobo finalmente no aceptó ser candidato a la Alcaldía de Cali, parece que estará muy activo en esta campaña...

* * *

Pese a ser identificada como la más opcionada para ganar la Gobernación del Valle del Cauca, la administradora de empresas Clara Luz Roldán no se confía en el favoritismo y no baja el ritmo de trabajo...

Clara Luz Roldán

En diálogo con Graffiti, la exdirectora de Coldeportes, dijo que está dedicada de tiempo completo a la campaña y así lo hará hasta el día de las elecciones.

Roldán -quien es una mujer de fe- contó que únicamente suspende sus actividades dos veces a la semana y por muy poco tiempo para ir en Cali al Santuario de Fátima y al Templete.

Precisamente el pasado fin de semana Clara Luz Roldán estuvo 80 horas en Buenaventura, en un intenso recorrido que la llevó a apartados parajes de la zona rural del distrito especial.

Roldán ya le ha dado dos vueltas al Valle del Cauca desde que es candidata y tiene el propósito de darle otra dos vueltas de aquí a las elecciones de octubre. ¡Qué tal el ritmo!

Editorial

Seguridad para los candidatos

Es muy grave que en lo que va de este año hayan asesinado a dos candidatos a alcaldías en el Valle.

El asesinato de José Daniel Gómez, candidato a la Alcaldía de El Cairo, el pasado fin de semana en ese municipio, debe llevar al Gobierno Nacional a reforzar la seguridad de quienes adelantan campaña política en el Valle del Cauca y han reportado amenazas contra sus vidas o realizan sus actividades proselitistas en zonas de riesgo.

Lamentablemente, este no es el único candidato asesinado en el Valle en esta campaña que apenas comienza. El 29 de enero fue asesinado Silvio Montaño, candidato a la Alcaldía de El Cerrito.

Que hayan asesinado a dos candidatos en el Valle del Cauca en tan poco tiempo, es motivo suficiente para tomar medidas que garanticen el libre ejercicio de la política; esto es algo que deben reclamarle al Gobierno Nacional no solo los partidos, los candidatos y las autoridades locales y departamentales, sino también la ciudadanía, pues eliminar o imponer candidatos mediante el uso de la violencia va en contra de los principios democráticos.

El Valle del Cauca tiene un historial vergonzoso en la materia, tanto que se dice que aquí no hay campaña sin muertos, por eso, aunque aún no se conozcan los móviles, estos dos homicidios llevan a preguntar si en el departamento hay actores ilegales tratando de influir en la política.

Por eso, además de las medidas de seguridad para quienes continúan en campaña, es necesario reclamar pronto resultados en las investigaciones, para que los asesinatos de José Daniel Gómez y Silvio Montaño no terminen en los anaqueles de la impunidad.

Necesitamos unas votaciones libres, sin injerencia de la violencia ni de la corrupción, en las que sea la participación ciudadana, y no otro factor, la que determine quiénes llegarán a los cargos de elección popular.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diarioocciente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diarioocciente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Basura y más basura

En este separador de la Carrera 50 con Calle 47, en el oriente de Cali, las basuras se convirtieron en parte del paisaje.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diarioocciente.com.co

EN TORNO A...

Vamos a Popayán

ROSA MARÍA AGUDELO

Los 27 días que permaneció bloqueada la vía Panamericana por cuenta de la minga indígena le dejan pérdidas al departamento del Cauca que se estiman en $60.000 millones. No hay un sector que no se haya visto afectado. El comercio, la construcción, el transporte, el agro estuvieron prácticamente paralizados. En este departamento la composición empresarial está soportada en pequeñas empresas que no tienen capacidad para financiar este tipo de emergencias, lo que agrava la situación. Sin embargo, puede pensarse que el turismo sea el sector de mayor afectación puesto que los bloqueos se dieron justo ad portas de la Semana Santa, evento más importante del año para la capital del departamento. A pesar de la minga, la Junta Pro Semana Santa nunca consideró la posibilidad de suspender las procesiones. Sin embargo, una cosa es la Semana Santa abierta a turistas y otra muy distinta a puerta cerrada. Durante los bloqueos, Cotelco informó sobre la cancelación masiva de las reservaciones hoteleras. Al final del paro se estimaba que la ocupación para esa temporada había caído al 10%, una cifra catastrófica para la industria. El departamento del Cauca es el tercero más pobre de nuestro país y difícilmente se recupera de contingencias como la generada por las comunidades indígenas. Visitar Popayán en esta Semana Santa es un pequeño aporte no solo a la reactivación económica sino anímica de la región. Los bloqueos, el desabastecimiento, los hechos violentos minan el ánimo de cualquiera, celebrar la Semana Santa es una tradición ancestral que siempre ha servido para subirles la moral a los caucanos, por eso este año nos vamos para Popayan.

MI COLUMNA

Menores cometiendo delitos mayores

WILSON RUIZ

El episodio de un menor de 14 años que atentó contra dos personas en Medellín revivió la polémica sobre qué hacer con la responsabilidad penal de menores. El tema no es fácil de definir y sobre este asunto se han hecho muchos estudios.

Desde el fundador de la Escuela Italiana de Criminología Positiva, Cesare Lombroso, que hizo investigaciones empíricas sobre los rasgos físicos que caracterizaban a los delincuentes, hasta los psicólogos modernos, han tratado de comprobar si existen factores genéticos, culturales o sociales que predeterminan un instinto violento. Los resultados establecieron que una combinación de elementos llevan a que una persona desde muy temprana edad planee y ejecute el homicidio de otra.

El ambiente en el que creció el presunto responsable de la muerte de dos hombres en Medellín, cercano a una banda de delincuencia de la Comuna 13, no es precisamente un entorno para un niño. Se podría concluir que es una víctima de la violencia y de los problemas sociales, no obstante la Fiscalía declaró que a sus escasos 14 años es autor de 12 asesinatos. Médicos siquiatras que analizaron el tema llegaron a la conclusión que es poco probable que con ese historial, se pueda rehabilitar.

La acción estatal debe centrarse en evitar que un niño se convierta en criminal. Los infantes tienen que estar dedicados a programas educativos y ser el objetivo principal de las actividades de asistencia social y aprovechamiento del tiempo libre. Se requieren acciones públicas preventivas, autoridades combatiendo las estructuras de delincuencia que reclutan menores y familias asumiendo la responsabilidad de brindar el ambiente que necesitan para crecer sanos, física y mentalmente.

EN VOZ ALTA

"Muchas palabras nunca indican sabiduría."
Tales de Mileto, filósofo y matemático griego

RINCON DEL PENSAMIENTO

Vivir o sobrevivir

Vivimos en un mundo en el cual es mas importante saber a cuanto cerró la bolsa hoy que como amaneció nuestra madre, o bien, enterarnos sobre todos los detalles de los casos más resonantes a preguntar que tal estará ese amigo que tengo tiempo sin ver.

Con esto quiero decir que hemos puesto a las personas en un segundo plano, que nos hemos vuelto frívolos y egoístas, que solo nos importa lo que esta en "nuestro" mundo y cualquier situación, persona o cosa que no pertenezca a él, no nos importa.

Nos hemos olvidado que somos las personas las que movemos al mundo y no al revés, hemos olvidado el vivir para pasar tan sólo a sobrevivir en un mundo regido por el caos y la complejidad.

Cuantificamos nuestro tiempo en dinero, no nos importa pasar algunas horas extras en nuestro trabajo para ganar una mejor posición en la empresa y sentir que así podemos ganar el mundo, pero nunca nos percatamos que al hacer eso estamos perdiendo cosas tan grandes como: la infancia de nuestros hijos, disfrutar a nuestros padres o de visitar algún amigo.

Lo mas irónico de esto es que estas cosas que alimentan y engrandecen al ser humano son gratis y tan sólo nos cuestan un poco de nuestro tiempo.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

Alexander Durán junto a sus padres, Héctor Durán y Marta Peñafiel, el día que se graduó como médico.

Alexander Durán durante la construcción del hospital de Siloé.

Durán con la comunidad, cuando fue gerente de la ESE Ladera.

■ La historia humana detrás del exsecretario de Salud

Alexander Durán: de las calles del 7 de agosto a la competencia por la Alcaldía

Alexander Durán cree que si no hubiera escuchado el consejo de su madre, que fue quien lo persuadió de seguir estudiando cuando terminó el bachillerato, hoy tal vez estaría muerto.

El médico y candidato independiente a la Alcaldía de Cali nació y creció en el barrio 7 de Agosto, en el oriente de Cali, un sector en el que en lo años 80, cuando era adolescente, los jóvenes eran tentados por el mundo del delito. "Éramos 19 en el salón de clases, estudiábamos en una casa en el mismo barrio, y hoy conmigo solo cinco estamos vivos", cuenta Durán.

Tras graduarse del colegio, este caleño hijo de caucanos empezó a trabajar como mesero, pero su madre, al ver que le dedicaba mucho tiempo a la calle y a la rumba, le dio un ultimátum que cambió su vida: "o estudiás, o te vas de la casa".

El debate, recuerda Durán, "era entre estudiar y andar la calle". Aunque su familia no contaba con los recursos para pagarle la universidad, el ahora candidato tuvo la oportunidad de estudiar una carrera gracias a una beca de Emcali, pues su padre era trabajador de la empresa de servicios públicos.

"Yo no fui el cerebrito, sino que veía que esa era una oportunidad en la vida y que yo tenía

Alexander Durán Peñafiel.

que aprovecharla, eso es lo que parte mi vida en un antes y un después", dice este médico, egresado de la Universidad Libre, que se convirtió en el primer profesional de su familia, algo que recuerda como un acontecimiento.

"La historia hubiera sido otra si mi mamá no decide presionarme para que estudiara", dice Durán.

Aunque el estudio le permitió conocer otro mundo y tener otro nivel de vida, Alexander Durán no perdió el contacto con sus orígenes. "Vos me ves en el 7 de Agosto y todo el mundo me ve normal, me saluda, porque yo nunca dejé de ir ni siendo secretario ni siendo gerente, vos vas y me ves por ahí ponchado en una esquina", cuenta el candidato.

De la medicina a la política

Y fue la medicina su pasaporte a la política. Alexander Durán realizó parte de su año rural en el Charco, Nariño, en la época de los paramilitares, y ante la compleja situación que se vivía allí, regresó a Cali y terminó de cumplir ese periodo en el Distrito de Aguablanca. En ambos sitios, cuenta, identificó su disposición para trabajar por los más necesitados.

Pero fue trabajando en Buenaventura, como médico de urgencias, donde Durán se encontró con la política. "Corrí con la fortuna o el infortunio de médicos haciendo política, por eso estoy aquí: cuando estaba en Buenaventura, el médico de urgencias de la sala, decidió lanzarse a la Alcaldía y fue alcalde, Saulo Quiñones", recuerda el candidato a la Alcaldía de Cali.

Alexander Durán fue asesor de la Secretaría de Salud de Buenaventura, y al regresar a Cali se cruzó con otro colega haciendo política: "Cuando vine al HUV, Jorge Iván Ospina era el director del hospital, decide lanzarse a la Alcaldía y fue alcalde de Cali".

En el HUV Durán due auditor y subgerente, durante la Alcaldía de Ospina fue asesor de la Secretaría de Salud, gerente de la ESE Ladera y gerente de la ESE Norte.

Después llegó otro médico a la Alcaldía de Cali, Rodrigo Guerrero, quien lo mantiene como gerente de la ESE Ladera.

Durante la construcción del Hospital Siloé, que considera uno de sus logros más relevantes, Alexander Durán conoció al actual alcalde, Maurice Armitage.

"Yo lo busco a él en esa época, era un empresario dadivoso, y en esa época lo busqué para que nos ayudara con la donación de hierro para esa institución, donó 180 toneladas y acabamos haciendo el hospital de Siloé, y cuando él queda alcalde me dice que quiere que sea su secretario de Salud", cuenta Durán.

Reflexiones

Alexander Durán sostiene que su pasión por el servicio público se debe a que trata de devolverle al Estado lo que hizo por él, en referencia a la beca que, como hijo de un trabajador de Emcali, le permitió acceder a la universidad y hacerse profesional.

"Mi nivel hoy en día, lo que he hecho, lo que he construído, se lo debo al Estado, entonces, siempre estoy tratándole de devolver a lo público eso que hicieron por mi", dice el médico.

"Eso que sucedió conmigo es una cosa muy particular, y más en esa época, y hoy lo que yo espero y trato de hacer es que ese tipo de historias no sean la particularidad, sino que se conviertan en una generalidad", agrega el candidato a la Alcaldía de Cali.

A partir de su caso, Alexander Durán sostiene que "la educación es una herramienta que permite transformar vidas y familias".

Breves

Daniel Felipe Martínez, segundo en la primera etapa de la Vuelta al País Vasco

El alemán Maximiliam Schachmann (Bora Hansgrohe) se hizo con el primer maillot amarillo de la Itzulia 2019 al ganar la primera etapa, una crono de 11,9 kilómetros con salida y llegada en Zumárraga en la que impresionó el colombiano Daniel Felipe Martínez y decepcionó Mikel Landa.

El líder del Movistar, que se dejó 54 segundos en meta, fue de los pocos favoritos que no estuvo donde esperaba, ya que corredores como Julian Alaphilippe, Adam Yates, Ion Izagirre, Enric Mas y Geraint Thomas acabaron entre los diez primeros sin que su pérdida de tiempo superase el medio minuto.

Alaphilippe terminó cuarto, a 12 segundos del ganador; Yates quinto, a 16; Izagirre séptimo, a 22; Mas octavo, a 24; y Thomas, el ganador del Tour 2018, noveno a 30.

Argentina, Campeón del Suramericano de Balonmano

Luego de 5 días de competencia, concluyó en el Pabellón Blanco de la ciudad de Palmira, el Campeonato Suramericano de Balonmano categoría júnior, evento que reunió representativos de 6 naciones, entregando 3 cupos al Campeonato Mundial que se realizará el próximo mes de julio en España.

La última fecha del certamen continental, estuvo enmarcada por el duelo clásico entre Argentina y Brasil, selecciones que con 4 victorias consecutivas, llegaban al
partido de cierre con el objetivo de lograr el título suramericano, precisando que el
evento se jugó bajo la modalidad de "todos contra todos", por lo que el equipo que
más puntos hiciera sería el gran campeón de la cita balonmanista.

Título para los dirigidos por Fernando Capurro, que en la noche palmirana tuvieron unos inspirados Alejandro Samudio e Ignacio López, este último, el más efectivo del compromiso con 7 dianas en la jornada. El campeonato argentino estuvo acompañado además del invicto que le permitió llegar a 10 puntos y adueñarse del certamen.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Julián Guevara: "Debemos poner todas las fuerzas para ganar el clásico"

Julián Guevara, mediocampista escarlata

América de Cali trabaja esta semana intentando superar la meseta futbolística que arrastra en las últimas 4 fechas, en las que el funcionamiento colectivo se encuentra en un bache, del que el cuadro rojo, espera salir en la nueva versión del clásico vallecaucano, a jugarse el próximo domingo 14 de abril en el Pascual Guerrero.

Tras la caída sufrida el fin de semana pasado en territorio opita, el mediocampista 'escarlata', Julián Guevara, sostuvo que en ese duelo en relación al error de sufrir desatenciones; "No podemos volver a desconcentrar así. En el fútbol gana el que la mete, nos cobraron y no la metimos, por eso seguimos con la cabeza en alto, conscientes que debemos mejorar en la definición y en la concentración", puntualizó.

"Seguimos con la cabeza en alto y conscientes de que debemos mejorar. Somos un equipo que se entrega al máximo. Debemos meterla ya que tenemos opciones de gol", agregó

América continúa instalado en el grupo de los ocho finalistas, ante esto, Guevara fue claro al sostener lo siguiente: "Teníamos un colchón de puntos, ya no lo tenemos y el margen de error se acabó. Debemos poner todas las fuerzas para conseguir los tres puntos en el clásico ya que sólo nos sirve ganar".

Jeison Murillo, citado para enfrentar al United

Jeison Murillo integra el listado de convocados de Barcelona

El defensor central colombiano, Jeison Murillo integra el grupo de jugadores blaugranas citados por el estratega Valverde, para enfrentar a Manchester United el próximo miércoles en un duelo válido por los cuartos de final de la Champions League.

Esta es la segunda vez que el defensor de 26 años es convocado para la Liga de Campeones, a pesar de no sumar minutos en la máxima competición de Europa con el Barça. El ex Inter estuvo en el banco de suplentes en el partido de ida de los octavos de final ante el Lyon en Francia.

No obstante, el central colombiano sabe que es jugar en este certamen del viejo continente. Murillo el año pasado, disputó los 90 minutos para Valencia en la derrota 2-0 ante Juventus. Ahora ante el United, el español Gerard Piqué y el francés Clément Lenglet, serán la dupla titular Culé en la zona defensiva.

Señal de Kovac para James

El diario TZ de Múnich, analizó el presente en Bayern Múnich del astro colombiano, James Rodríguez. Esto en relación a la postura del estratega 'Bávaro', Niko Kovac, de dejar a James en el banquillo sin minutos de juego, en el triunfo en el clásico ante el Dortmund.

El estratega, Kovac, eligió en su grupo inicialista en la zona medular a Javi Martínez, Thiago Alcántara y a Thomas Müller. Este último, es el principal competidor de Rodríguez por un lugar en el 11 titular del cuadro alemán.

En los próximos meses, la cúpula del club bávaro definirá si hace uso de la opción de compra, por 42 millones de euros, que tiene sobre el colombiano. El máximo mandatario del Bayern, Uli Hoeness, ratificó que la decisión final será de Kovac. "No necesito un jugador que el entrenador no necesite", dijo Hoeness ante este asunto.

James Rodríguez tiene un dudoso futuro con Bayern

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

La eliminación en la Liga de Campeones ante el Liverpool, en dos partidos en los que Müller estuvo ausente por sanción, el empate ante el Friburgo y el primer tiempo ante el Heidenheim parecen sin embargo haber cuestionado el futuro del colombiano.

Yerry retornará antes de finalizar la Premier

Yerry Mina

El estratega de Everton, Marco Alexandre Saraiva da Silva, confesó en diálogo con el diario Liverpool Echo, que Yerry Mina retornaría a las canchas antes de finalizar la Premier League, a la que le restan cinco fechas.

"Sigue haciendo la recuperación y la terapia normal. Veremos después de la semana que viene. Es posible que tenga más actualizaciones que ofrecer y ser más asertivo, pero creo que va a jugar antes del final de la temporada", aseguró el técnico Luso.

Cabe recordar que el ex Barcelona, continúa recuperándose del desgarro en el isquiotibial de su pierna izquierda. Es la tercera lesión que sufre el caucano en lo que va del certamen, acumulando un registro de 14 partidos jugados en esta temporada.

Juegos amistosos de la Selección Colombia Masculina de Mayores

La Federación Colombiana de Fútbol confirma que la Selección Colombia Masculina de Mayores disputará dos partidos amistosos más como preparación para la Copa América Brasil 2019.

Doblete amistoso para la Selección Colombia

Primero enfrentará a Panamá en el estadio Nemesio Camacho El Campín de Bogotá, y días después jugará ante Perú en el estadio Monumental de Lima.

Amistosos:

Colombia vs. Panamá
Fecha: 3 de junio de 2019
Lugar: Estadio El Campín
Hora: 5:00 p.m.

Perú vs. Colombia
Fecha: 9 de junio de 2019
Lugar: Estadio Monumental (Universitario de Deportes)
Hora: 4:00 p.m.

Icardi podría ser colchonero

El futuro del atacante, Mauro Icardi, es incierto en su equipo el Inter de Milano. Más allá de tener contrato hasta el año 2021, Icardi rechazó las últimas ofertas del club neroazzurro para ampliar su vínculo, lo que llevó a un extenso conflicto que ahora parece estar en un impasse.

Atlético de Madrid que dirige Diego Pablo Simeone, manifestó su interés por quedarse con el delantero argentino a partir del mes de junio. Esto tiene que ver con que en el Colchonero saben que el campeón del mundo, Antoine Griezmann, podría buscar su salida del club. Según el Diario AS, la dirigencia del club de Madrid ya tuvo alguna conversación con Wanda Nara, esposa y representante del delantero, pero por ahora no hubo avance

Delantero argentino del Inter, Mauro Icardi.

¿ES ABOGADO?

Haga parte de nuestro directorio gratuito.
Una oportunidad para promocionar sus servicios.

Regístrese en www.edictosyavisosdeley.occidente.co

DIARIO OCCIDENTE

El parque de los sueños

Escrita y dirigida por la directora canadiense, de ascendencia china, Mina Shum (Double Happiness), 'El parque de los sueños' (Meditation Park) se estrenó en el Festival de Vancouver e hizo parte de la Selección Oficial del Festival Internacional de Cine de Toronto- TIFF 2017. EL PARQUE DE LOS SUEÑOS es un genuino retrato de la vida de los inmigrantes realizado a través de la historia de una mujer madura que debe reconstruirse tras un divorcio. Otro nombre conocido es el de Tzi Ma (La llegada, Mulan) interpretando a su padre dominante. A pesar de ser increíblemente talentosos, se quedan detrás de Pei-Pei Cheng, una estrella de artes marciales en su juventud, que saltó a la fama con su primera película de acción de lucha con espadas de los hermanos Shaw dirigida por King Hu, Bebe conmigo, y continuó con sus papeles de acción en muchas otras producciones como El tigre y el dragón y Arma desnuda. Cambia sus espadas por un papel muy distinto: una devota esposa y madre que debe reconstruir su vida.

Sinopsis. A sus 60 años, María piensa que su vida ya no tendrá sorpresas, solo más décadas felizmente dedicadas a su marido y su familia. Pero su vida toma un giro inesperado cuando descubre que su esposo le es infiel con una mujer más joven. Este golpe es el impulso que necesita para emprender una aventura que involucra a nueva amigas, una hoja de vida actualizada, uno que otro encuentro con la ley, nuevos sueños para perseguir y, sobre todo, una nueva pasión por vivir.

■ Durante la Semana Santa

Recomendaciones para el consumo de pescado

Con el incremento del consumo de pescados y crustáceos, camarones y langostinos en Semana Santa, la Secretaria Local de Salud de Yumbo, recomienda a la comunidad en general comprarlos en sitios reconocidos y de confianza para no exponer a riesgos incensarios con su salud y la de su familia.

¿Dónde comprar?

Siempre que adquiera estos productos verifique que sea en lugares de confianza y reconocidos, que corresponda a la especie que desea consumir. Además, si usted está realizando la compra de varios productos de la canasta familiar, estos deben ser los últimos en comprar, de no hacerlo podría perder su refrigeración y desarrollaría bacterias que ponen en riesgo la salud.

Revise que los establecimientos estén limpios, que los pescados y crustáceos que estén exhibidos en stands o congeladores estén en abundante hielo que cubra completamente el producto y que estén separados de otros alimentos como pollo o carnes.Atención a estas señales

A la hora de cuidar su salud es importante tener en cuenta todas estas señales:

- Evite comprar los pescados que tengan escarcha o cristales de hielo, ya que puede significar ha estado almacenado durante mucho tiempo o que se descongeló y volvió a congelar.

- Las escamas deben estar adheridas a la piel que, no se desprendan fácilmente.

- Un pescado en buen estado debe tener la piel y los ojos brillantes. Para el caso de crustáceos no debe presentar machas negras.

- Los ojos no deben estar hundidos.

- Su olor debe ser fresco, sin olor a amoníaco y tener buena textura.

- Las agallas deben presentar su color rojizo característico, no marrón (tenga precaución que no le adicionen sangre que enmascare su frescura)

- La carne debe ser firme, no desprenderse fácilmente.

- Si compra pescado seco, debe presentar color amarillo uniforme sin olor a amoníaco.

- No deben estar partidos, si adquiere camarón entero (gambas), su cabeza debe estar bien adherida sin rupturas.

¿Cómo se debe almacenar y congelar correctamente?

Deposite los productos alimenticios en el refrigerador o congelador inmediatamente después de su compra.

No los almacene en el refrigerador más de 2 días, si pretende consumirlos posteriormente envuélvalos en bolsa plástica o de aluminio y déjelos en el congelador. Sepárelo de los alimentos listos para el consumo.

Pescados enlatados.

La Secretaria de Salud de Yumbo informa que para el caso de las conservas de pescados o enlatados es importante verificar las siguientes características:

- Las latas deben contar con etiqueta donde se indique el fabricante, nombre del producto.

- Que el producto cuente con el registro sanitario del INVIMA.

- Que tengan la fecha de vencimiento vigente.

- Las latas no deben presentar hendiduras, soplamientos abolladuras ni oxido.

- Al destapar la lata esta no debe desprender gases, ni olores extraños.

Es tendencia...

Mi persona favorita: Sanz

Cuatro años han transcurrido desde que Alejandro Sanz editara, Sirope. Y tras meses de expectación, marcados por el lanzamiento de tres singles de adelanto ("No Tengo Nada", "Back In The City" junto a Nick Jam y "Mi Persona Favorita" con Camila Cabello, el artista español nos presenta #ELDISCO, la esperada colección de nuevas canciones que hoy se publica en todo el mundo.

#ELDISCO es un trabajo que nace del aprendizaje, desde la complicidad del artista con sus nuevas composiciones. Un álbum que ha ido creciendo día a día, atravesando un proceso de transformación durante las diferentes etapas de su gestación.

Grabado entre los meses de marzo y octubre de 2018 en los Art House Studios y MOW Studios en Miami, #ELDISCO ha sido producido por Julio Reyes Copello, quien ya colaboró en La música no se toca (2012), Alfonso Pérez, músico insustituible en las giras de Sanz desde 1997, y el propio Alejandro Sanz. Ha contado con Trevor Muzzy (Lady Gaga, JLo, Jason Derulo) como ingeniero de mezclas y el mastering lo ha realizado Gene Grimaldi (Sting, Johnny Cash, Jason Derulo o Lady Gaga).

#ELDISCO contiene un total de 10 temas, y cuenta con las colaboraciones de Camila Cabello (Mi Persona Favorita), Nicky Jam (Back In The City), Residente (Los Lugares) y la cantautora catalana Judit Neddermann (Este Segundo).

Además, incluye una versión alternativa de la canción Te Canto Un Son realizada en mezcla binaural, la revolucionaria tecnología de audio estéreo que genera una sensación de espacio y dinamismo sin precedentes y que sorprenderá a aquellos que la escuchen a través de auriculares.

■ Conozca la manera legal para llevar a cabo este proceso

Trámite para adoptar un niño

Si está interesado en realizar un trámite de adopción de un niño, niña o adolescente, primero deberá verificar que cumple con los requisitos generales para poder adoptar, los cuáles son básicamente: ser un adulto de 25 años o más, con todas las capacidades físicas, mentales, legales y sociales para poder ofrecer una familia estable, y tener por lo menos 15 años más que la persona que se va a adoptar.

Verificado lo anterior, el trámite de adopción puede realizarlo como persona soltera, viuda, casada, que haya convivido por lo menos hace 2 años con su pareja, sin importar su orientación sexual o identidad de género.

El trámite se debe realizar ante el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

El trámite se realiza ante las Oficinas del ICBF, de manera gratuita y sin necesidad de abogado, dónde deberá diligenciar y presentar el formulario de solicitud de adopción, con los documentos exigidos por el ICBF.

El ICBF realizará el estudio correspondiente, y de ser favorable, declarará como adoptable al niño, niña o adolescente. Posterior a esto, es necesario adelantar otro trámite a través de abogado, para legalizar la adopción ante el Juzgado de Familia de donde vive el solicitante o donde se encuentre la entidad que tiene en protección al niño.

El Juez verificará las condiciones y requisitos para la adopción, y de ser favorable, dictará una sentencia decretando la adopción y ordenará el reemplazo de los datos en el Registro del Estado Civil del adoptado. Así las cosas, es a partir de la sentencia judicial definitiva, que la adopción se vuelve irrevocable e indiscutible.

La Conciliatón nacional

La Conciliatón Nacio-nal programada por el Ministerio de Justicia y del Derecho se realizará los días 21, 22 y 23 de mayo en los centros de conciliación públicos y privados, defensorías, procuradurías, comisarías de familia, inspecciones de policía y de trabajo, notarías, casas de justicia y centros de convivencia ciudadana del país.

Con el fin de fomentar la cultura de solución de conflictos de manera directa, la Ministra de Justicia y del Derecho, Gloria María Borrero Restrepo, invita a todos los ciudadanos que habitan los estratos 1, 2 y 3 para que participen de manera gratuita en estos espacios y puedan arreglar las diferencias de manera rápida, eficiente y pacífica sin necesidad de que lleguen a la justicia.

Durante la jornada se atenderán asuntos relacionados con fijación de cuotas alimentarias, préstamos o deudas no canceladas, cuotas de administración, restitución de inmuebles arrendados, liquidación de la sociedad conyugal, custodia de hijos, regulación de visitas y conflictos por convivencia, entre otras situaciones,

La conciliación es un método alternativo de solución de conflictos legítimo y confiable.

Movida Empresarial

■ Ciencia, Tecnología e Innovación

La Gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, presentó ante Colciencias y el Comité Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación la Semana de la Ciencia que se realizará del 6 al 10 de mayo en Cali, Cartago, Buga, Palmira, Tuluá y Buenaventura.

La comunidad científica, los estudiantes, docentes y la comunidad en general se congregarán para intercambiar conocimientos, mirar avances y compartir experiencias. "Que esta semana sea la conexión de la ciencia con la comunidad. Necesitamos que a la gente le empiece a gustar este tema", afirmó la Gobernadora.

En el marco de la segunda sesión ordinaria del Codecti (Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación), que lo que quiere es priorizar los proyectos para la investigación en el Departamento del Valle del Cauca, el objetivo es "que sean acordes a lo que necesita la región, que esos proyectos de investigación puedan llevarse hasta la sociedad, hasta la comunidad y no se queden solo en las universidades y los centros de investigación, sino que sirvan para impactar el desarrollo social y económico del departamento", destacó la mandataria.

Los proyectos que hoy se trabajan en la región permitirán mejorar diferentes aspectos, como por ejemplo, en las enfermedades huérfanas, en el cáncer de mama; el mejoramiento de cuencas hidrográficas y la calidad del agua que consumen los vallecaucanos.

***

■ Desembolsos Bancoldex

Bancóldex, a través de sus líneas de crédito financió a 17.108 empresarios de la población víctima, de todos los tamaños y sectores económicos. De los recursos desembolsados en 2018, los microempresarios de esta población obtuvieron el 98 por ciento de los recursos de crédito. El 55 por ciento de las empresas que recibieron estos créditos son lideradas por mujeres.

Del total de recursos desembolsados $2.630 millones, fueron con recursos de la línea especial de crédito, en convenio con la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a Víctimas, beneficiando a 75 empresarios de todos los sectores económicos -excepto el agropecuario-.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

El buzón de la tienda

Tu sitio de expresión

Teléfono: 8831111- tiendas@diariooccidente.com.co

INCAUCA

Endulza tu vida

Primer encuentro de tenderos 2019

Este próximo 24 de abril se vivirá el primer encuentro de tenderos del año en el marco del evento de Diario Occidente, La Tienda Vende.

Esta celebración se llevará a cabo en el Salón San Antonio del Acuaparque de la Caña desde las 12 del mediodía hasta las 6:00 p.m..

Durante este encuentro se rifarán viajes, pases para el Acuaparque de la Caña, anchetas, sorteos y shows.

Usted señor tendero está totalmente invitado para que viva esta experiencia, comparta y aprenda con sus demás colegas.

Tendero del día

Encuentre el Diario Occidente en la Tienda Arcesio, ubicada en la Cra. 40 # 14C-26, barrio El Guabal, donde será atendido por Arcesio Minota

MASSERNA
60 AÑOS
LAMPARAS, PANTALLAS, REPUESTOS, CRISTAL MURANO, BACARATT, DESCUENTOS DEL 20%, 30% Y 40%
SERVICIO DE REPARACIÓN
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

VENDO 12 RELOJES DE PARED ENTRE ELLOS 3 CAMPANERO, 1 BIG BEN MARCA JAWACO, 1 ANSONIA, 1 KISLER, 2 INTERNATIONAL Y 5 BARATT SALDO TOTAL $5.000.000 LOS ESPERO EN LA CALLE 8 No 6-26.

SEÑOR COMERCIANTE CHATARREO, VENDEDOR DE ARTICULOS NUEVOS Y USADOS, GANE BASTANTE DINERO COMPRANDO MAS DE 2.000 ARTICULOS QUE OSCILAN ENTRE $500 Y $40.000 SALDO TOTAL $1.500.000 SURTIDO COMPLETO PARA MONTAR UN PULGUERO LOS ESPERO EN LA CALLE 8 # 6-26.

ORACIÓN
NADA ES IMPOSIBLE

Enciende tres velas, tres días seguidos en agua azucarada en honor a los Arcángeles: Rafael, Miguel, Gabriel, pidiendo los deseos más difíciles. Publicar al tercer día y al cuarto día recibirá sus deseos.

EDICTOS

Otros

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 26 de diciembre de 2018, falleció en la ciudad de Cali (Valle), el señor RAFAEL PEREZ OVIEDO (Q.E.P.D), quien se identificaba con cédula de ciudanía no. 16.663.177 de Tulua, exfuncionario de la Secretaria de Educación del Departamento del Valle del Cauca, quien se desempeñó en el cargo de Auxiliar Administrativo. Que la señora MARTHA LUCÍA ISAZA VELASQUEZ identificada con cédula de ciudadanía 66.716.955 en calidad de Viuda, solicita el reconocimiento y pago de las cesantías definitivas. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar al Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional dentro los treinta (30) días a partir de la publicación del presente edicto. Se firma en Santiago de Cali, Marzo 22 de 2019. RICARDO YATE VILLEGAS Subdirector Gestión Humana. Cod. Int. 15158

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0152 del día 27 de MARZO de 2019, los señor(es) UBITER GUERRERO c.c. o nit 38.973.624 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado CASA GUERRERO Localizado en la CARRERA 23C # 71-04 ha solicitado LICENCIA DE CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15172

CURADURIA URBANA TRES DE SANTIAGO DE CALI PUBLICACION SOLICITUD La Curaduría Urbana Tres de Santiago de Cali informa que mediante radicado 76001-3-19-0159 del día 29 de marzo de 2019, los señor(es) CAMILO VILLEGAS S.A.S c.c. o nit 890300378-5 Propietario (s) del predio (s) donde se desarrollará el proyecto denominado EDIFICIO BENALEJO Localizado en la CARRERA 118 # 18-15 ha solicitado MODIFICACION DE LICENCIA VIGENTE Y CONSTRUCCION. Acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante esta Curaduría ubicada en la Calle 5C # 43 A-13 de Cali, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud CARLOS ERNESTO URIBE ORTEGA CURADOR URBANO TRES DE SANTIAGO DE CALI. Cod. Int. 15173

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Área de Prestaciones Sociales EDICTO HACE CONSTAR. Que el día 5 de diciembre de 2018 falleció en Orlando- Florida el señor CARLOS HERNAN SATIZABAL SATIZABAL identificado con cédula de ciudadanía No.2.578.641 jubilado del Departamento. Que la señora NELLY ESPINOSA De SATIZABAL, identificada con cédula de ciudadanía No.29.070.136 en calidad de cónyuge supérstite solicita la sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 4 de abril de 2019. NATALI IRIARTE ACOSTA Profesional Universitario Coordinadora Area de Prestaciones Sociales. Cod. Int. 15168

Otras Ciudades

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante señora ROSALIA MOLINA GUERRERO, fallecida el día 19 de abril de 2005 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 29.645.229, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 19 de fecha 04 de ABRIL de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy cinco (05) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019), a las 8.00 A.M. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 15171

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral de la causante señora BERTILDA GUERRERO VIUDA DE MOLINA, fallecida el día 20 de julio de 1993 en la ciudad de Palmira, quien en vida se identifico con la cédula de ciudadanía Nro. 29.650.109, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 20 de fecha 04 de ABRIL de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 3° del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy cinco (05) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2.019), a las 8:00 A.M. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 15170

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del causante señor HUMBERTO MOLINA GUERRERO, fallecido el día 17 de julio de 2009 en la ciudad de Cali, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía Nro. 6,369,996, siendo su último domicilio y asiento principal de sus bienes la ciudad de Palmira. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N° 16 de fecha 03 de ABRIL de 2.019, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Articulo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días.- El presente Edicto se fija hoy cuatro (04) DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019), a las 7:30 A.M. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 15169

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA. VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante LUZ ELIANA VINASCO AYALA, quien falleció el día 27 Abril de 2015, en La Union Valle. Quien en vida se identifico con cédula de ciudadanía No 66.750.771 expedida en La Union Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No 160 de fecha 26 de Diciembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 02 de Enero de 2019, siendo las 7:30 A.M. Dr. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario Unico del Circulo de La Victoria, (V). COD. INT. 15174

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de ORFILIA LOZANO, identificada en vida con la cédula de Ciudadanía número 29.857.135, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 24 de febrero de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 43 de fecha 22 de marzo de 2.019. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: marzo 26 de 2.019 a las 8.a.m. Se desfija el: abril 08 de 2.019 a las 6.pm. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 15175

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 COMUNICACIÓN OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 188-2019. Fecha Solicitud: 05 DE ABRIL de 2019. Solicitante: GABRIEL BENJAMIN AGRADO RESTREPO Y RUBER ALBEIRO MARIN VALENCIA Dirección: CALLE 14 VIA FERREA Matricula Inmobiliaria: 375-93470. CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO Secretario de Planeación y Medio Ambiente. Cod. Int. 15176

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2 COMUNICACIÓN OFICIAL AVISO. El Secretario de Planeación y Medio Ambiente del Municipio de Cartago, Valle del Cauca, le informa a los terceros que puedan estar interesados o puedan resultar afectados con las decisiones que se tomen en el proceso de expedición de la siguiente licencia, para que ejerzan los derechos que les asisten ante la Secretaria de Planeación, Desarrollo y Medio Ambiente, ubicado en la Calle 16 # 3 - 97. Radicación: 181-2019. Fecha Solicitud: 05 de abril de 2019. Solicitante: JOSE RODRIGO GONZALEZ AVIRAMA Dirección: CARRERA 3BN #43-26 Manzana 6 Lote 11 Matricula Inmobiliaria: 375-78610. CARLOS EDUARDO LLANO NARANJO Secretario de

PRIMER AVISO
VILLA INÉS CAMPO Y CÍA S. EN C

Sociedad con domicilio principal en la ciudad de Palmira (V), informa qué el día 20 de Marzo de 2019 falleció el señor **CARLOS ALBERTO VIDAL CARVAJAL** con C.C. No. 16.461.681, quién laboró en nuestra empresa hasta el 19 Marzo de 2019. A reclamar la liquidación de Salarios y Prestaciones Sociales se ha presentado la señora **María Yury Valencia Zúñiga**, con C.C. NO. 29.975.304, como compañera permanente y en Representación Legal de la hija del menor del fallecido, Ingri Juliana Vidal Valencia. Se da el presente aviso con el fin de que todo el que se considere con igual o mejor derecho, haga valer sus derechos dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de la publicación de este aviso en la, dirección Calle 8 N° 3-14 Oficina 10-02 Edificio Cámara de Comercio en Cali, en horario de 9:00 AM a 5:00 PM.

ABRIL 09 DE 2019

Directorio de notarías

Por considerarlo de interés general, el Diario Occidente publica el listado de las 23 notarías de Cali. Recuerde que las notarías 4º - 9º - 11º - 17º - 19º- 21º Y 23º atienden todos los sábados

NOTARÍA	NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	TELEFONO	FAX
1°	ELIZABETH VARGAS BERMUDEZ	Calle 5 Nte No. 2 - 41	6676563 - 6679907	6615040
2°	PEDRO JOSE BARRETO VACA	Av. 1Nte No. 7 N - 35	6614121 - 6614124	6614128
3°	JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO	Cra 6 # 8 - 30	8843367 - 8810416 - 8832857	8843564
4°	HECTOR MARIO GARCES PADILLA	Calle 7 # 25 -60	5542868 - 5541012 - 5541013	5541215
5°	GLORIA MARINA RESTREPO CAMPO	Calle 29 Norte # 6A - 35	6410608	6675107
6°	ADOLFO LEON OLIVEROS TASCON	Calle 7 # 8 - 37	8881916 - 8881935	8881940
7°	ALBERTO VILLALOBOS REYES	Calle 18 Nte #5AN - 20	6604465 - 6604466	6612412
8°	LUIS ORISON ARIAS BONILLA	Cra 4 # 9 - 63 Of. 106	8891158 - 8807498 - 8891159	8825153
9°	MIRYAN PATRICIA BARONA MUÑOZ	Cra 5 # 12 - 80	8 837215 - 8844273	8896522 EXT. 116
10°	VIVIAN ARISTIZABAL CALERO	Cra 4 # 8 - 63	8816202 - 8813950 - 8816740	8806388
11°	ALFONSO RUIZ RAMIREZ	Av. Roosvelt # 39 A - 36 / 28	3724848 - 3724646 - 3733440	EXT. 112
12°	MARIA MERCEDES LALINDE OSPINA	Av. 8 Nte No. 18N - 22	4139321 - 4139322 - 4139324	314-6782909
13°	LUCIA BELLINI AYALA	Calle 10 # 3 - 52	8846673 - 8846674 - 8846675	8846676
14°	MARIA SOL SINISTERRA ALVAREZ	Calle 9 # 8 - 74	8841476-8830200-8841835	8896418
15°	JAVIER FRANCO SILVA	Av.4Nte # 22N- 35 Versalles	6618811 - 6618812	6613191 EXT.120
16°	SONIA ESCALANTE ARIAS	Calle 52 # 1B -160 Ctro Cial Carrera	4855936	4491547
17°	ALBERTO MONTOYA MONTOYA	Semisotano La 14° Calima	4851998 - 4851456 - 4851409	4851409
18°	BERNARDO VALLEJO RESTREPO	Calle 9 # 65 A - 42	3320348 - 3334037 - 3327008	3334041
19°	ESTHER DEL CARMEN SANCHEZ MEDINA	Calle 27 # 43A - 83 Villa del Sur	3100047 - 3250340	3100046
20°	ALEJANDRO DIAZ CHACON	Cra 28 D # 72 W -12 Poblado II	4050842	316-5295313
21°	HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA	Cra 100 # 11-60 L. 234B Ctro Cial Holguines	3303684 -3303622 - 3303697	3303686 EXT. 104
22°	LUZ ELENA HURTADO AGUDELO	Calle 13 No. 82 - 60 L. 201 La 14 Pasoancho	3150046	3153529
23°	RAMIRO CALLE CADAVID	Cra 42A No. 5B - 76	5242406	5242406 EXT. 102

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Planeación y Medio Ambiente. Cod. Int. 15176

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE "FELICIDAD RAMIREZ TREJOS", quien en vida se identificaba con la Tarjeta Postal No.7994 de Cartago Valle, fallecida el día Veinte (20) de Diciembre de 1966 en la Ciudad de Cartago Valle, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago Valle, iniciada mediante Acta No. 31 de fecha Ocho (08) de Abril del 2.019.- Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o Decreto 902 de 1 988. ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente EDICTO, se fija hoy Ocho (08) del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M.- DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO. COD. INT. 15176

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CÍRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante MARIA ALFANIA DURAN DE GIRALDO, quien falleció el día 19 Febrero de 2019, en Guadalajara de Buga Valle. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No.29.620.069 expedida en Obando Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el tramite en esta Notaría, mediante Acta No.036 de fecha 02 de Abril de 2019. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho termino. El presente edicto se fija hoy 03 de abril de 2019, siendo las 7:30 a.m. Dr. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario Único del Círculo de La Victoria, (V). COD. INT. 15176

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "CARLOS ARLEY ROMERO MARIN", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía. # 19.218.771 de Bogotá D.C. QUIEN FALLECIÓ EN LA CALERA CUNDINAMARCA, EL 25 DE MARZO DE 2017, Siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 29 de fecha Cinco (05) de Abril del 2.019.- Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988.- ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.- El presente edicto, se fija hoy Seis (06) de Abril de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 15176

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro del TRAMITE NOTARIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE (EL) (LA) (LOS) causante "MARIA HILDUARA AGUIRRE DE ARIAS", quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía. # 38.434.301 de Cali Valle. QUIEN FALLECIÓ EN CARTAGO VALLE, EL 18 DE ENERO DE 2017, siendo su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios la ciudad de Cartago, iniciada mediante Acta No. 27 de fecha Cuatro (04) de Abril del 2.019. Se ORDENA LA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, en periódico de Amplia circulación Nacional, y en radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3o. Decreto 902 de 1.988.- ORDENASE,- además su fijación en un lugar visible de la Notaría, por término de diez (10) días. Exento de Sellos Decreto 2150 de 1995. Artículo 20 Ley 962 de 2.005.-El presente EDICTO, se fija hoy Cinco (05) de Abril de dos mil Diecinueve (2.019), siendo las 8.00 A. M. DR. GUILLERMO HEBERT SALCEDO PRIETO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE CARTAGO. COD. INT. 15176

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA- VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante (s) DELFINA GAVIRIA GALINDO, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 29.680.354 expedida en Palmira - Valle , Fallecida en la Ciudad de Catania - Sicilia (Italia) en la Siguiente fecha, el Día 09 de Marzo de 2018. El trámite se aceptó mediante Acta número 34 de fecha: Cuatro (04) de Abril de 2019, ordenándose la publicación de este edicto, por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, a los Cuatro (04) de Abril de 2019, a las 7:30 A.M. El Notario Segundo (E). DR. ALFREDO RUIZ AYA. COD. INT. 15177

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ¿Cuándo comenzarán campañas y operativos para que se comprenda que el clásico América/Cali no es el final del fútbol y que el sol saldrá el día siguiente? (El partido ser´en el Pascual Guerrero, el Domingo de Ramos, a las 7:30 pm.).

Para tener en cuenta:
- Triste pero...ellos sabían lo que estaban haciendo: Los tres juanes condenados a 9 años por terrorismo, porte y manipulación de explosivos y otros cargos por hechos ocurridos en revuelta en la Universidad del Valle y su entorno. Se trata de Juan Esteban Bedoya, Juan Aponte y Juan Gómez. Además sufrieron heridas y hasta mutilaciones. Los implicados aceptaron cargos por parte de la Fiscalía. De no haberse presentado acuerdo las penas hubieran sido más altas...Y quienes les lavaron el cerebro, seguramente, seguirán buscando a otras personas para engatuzar....Y recordemos que allí también murió Jhonny González ante la explosión que se les presentó en la cafetería.

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: por camionados para la parálisis de la investigación por el desplome de un ascensor en el Edificio de la Justicia en Cali, donde murieron dos personas y 4 más quedaron heridas y en el olvido? (Se afirma que la Fiscalía Nacional no ha provisto los recursos de peritos sobre estado del ascensor, que permanece donde cayó esa fatídica ocasión).
Fresas: bastantes y sabrositas

Dilian Francisca Toro. ¿Qué alcanzará a entregar la Gobernadora del Valle?. ..Lea.

para la construcción de la Vía Cali-Candelaria. Todo indica que la gobernadora Dilian Francisca Toro, alcanzará a entregar el trayecto Crucero de Candelaria-Cavasa, que ya tiene algunos tramos asfaltados. Se avanza en construcción de puente sobre el Río Fraile. El avance es muy notorio.

Farándula en Acción:
- Ya viene la parte final de La Ley del Corazón, que, a decir verdad, no ha tenido la misma masiva y ferviente acogida de temporadas anteriores. Se espera que el rating suba en los capítulos del cierre...aunque se está cayendo en lugares comunes que no atrapan a los televidentes.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- ...Y llegó Javier Fernández "El cantante del gol" a Win Sports. Ingresa como refuerzo, pero lo cierto que al canal de los deportes le estaba faltando un relator de talla internacional, como él si lo es. Seguramente hará llave con Carlos Antonio Vélez en el comentario.
- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...

EXPO
BONSÁI
wom
Ven a la exposición **más espectacular de bonsái**
con más de **20 ejemplares de árboles** en un solo lugar.
Del 22 de Marzo al 22 de Abril Pasillo frente a Arturo Calle.
Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor
Casa del Bonsai